



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ LOBATON JULIANA
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-024-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	075-2010-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	15/12/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	912.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/06/2011, Término: 25/06/2011

Nro Res. Inicio PAU: 301-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 618-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.32U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Virola sp. / Cumala</i>		64.57	44.044
2	<i>Coumarouna odorata / Shihuahuaco</i>		203.125	92.894
3	<i>Calophyllum brasiliense / Lagarto caspi</i>		93.434	0
4	<i>Calycophyllum spruceanum / Capirona</i>		54.882	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		180.063	172.522	22.518	13,1%	12,5%
2	<i>Hura crepitans</i> Catahua		43.682	43.342	29.284	67,6%	67%
3	<i>Poulsenia armata</i> Yanchama		157.206	157.114	85.128	54,2%	54,2%
4	<i>Schizolobium</i> sp. Pashaco		52.352	40	27.901	69,8%	53,3%

Fuente: Resolución N° 618-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:36:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

